

domingo 11 de octubre de 2020

La Laguna lanza una campaña para promover la recogida de excrementos de mascotas en espacios públicos

La Concejalía de Servicios Municipales coloca carteles por todo el municipio en los que avisa de multas de hasta 900 euros, en casos leves, por el incumplimiento de la Ordenanza de Limpieza



Limpieza.

La Concejalía de Servicios Municipales del Ayuntamiento de La Laguna, que dirige Josimar Hernández, ha desplegado una nueva campaña de concienciación por todo el municipio para promover la recogida de las defecaciones de mascotas en los espacios públicos. Con esta acción, el Consistorio refuerza su lucha contra este tipo de actos incívicos por parte de los propietarios de los animales, pudiendo ser multados con hasta 900 euros, en caso de no ser reincidentes, por incumplir la Ordenanza de

“A través de esta iniciativa, pretendemos llegar al origen del problema, intentando llevar a la reflexión a aquellos vecinos y vecinas que dejan los excrementos de sus perros en las calles y zonas de uso común sin importarles la suciedad que generan”, informa el edil responsable del área.

Bajo el lema “Buena suerte es recogerla”, la campaña consiste en la colocación de carteles en todas las entradas de los parques de La Laguna, en las zonas verdes que se consideren oportunas y en los lugares frecuentados por los propietarios de los canes donde se registran este tipo de malos comportamientos. “En estos pósteres se recuerda, de manera amigable, que una persona puede ser multada si no recoge la caca de su perro y no limpia con agua y desinfectante los orines, incluyendo en ellos pautas de buenas prácticas”, explica Josimar Hernández.

Los carteles recomiendan llevar bolsas para guardar los excrementos, tirarlas bien cerradas en una papelera, ir con una botella de agua con desinfectante para limpiar el orín y la necesidad de que los perros paseen con la correa puesta para evitar que se puedan perder, a excepción de si se encuentran en un parque canino.

Esta campaña de concienciación va acompañada de una iniciativa desarrollada desde la Concejalía de Medio Ambiente y Lucha contra el Cambio Climático, que dirige José Luis Hernández, para promover el uso de bolsas específicas para la recogida de las heces y de botellas con disolvente. Para ello, se dotará al Albergue Comarcal de Valle Colino de ese material para que, junto con una volandera explicando la necesidad de su uso y la normativa municipal que regula la limpieza en espacios públicos, se entreguen cada vez que se realiza una adopción o gestión relacionada con los animales de compañía.

Estos recursos también se repartirán en las dependencias municipales donde se tramitan las solicitudes de Perros Potencialmente Peligrosos y en actos relacionados con el bienestar animal, como la feria de la adopción. De igual manera, servirá de apoyo en la campaña “La Laguna ciudad animable”, que se está ultimando conjuntamente con la Concejalía de Comercio para fomentar los comercios y taxis “amigos de los animales de compañía”.